

Inventario de Bienes de Zalamea la Real

Año 1933

Me alertan de que el Inventario de Bienes realizado en el año 1933, que se conservaba en el Archivo Municipal y que era la prueba de cargo demostrativa de todas las manipulaciones realizadas en los años 90 del siglo XX para encubrir las ilegalidades cometidas por los traidores al socialismo y a Zalamea la Real ha desaparecido.

O lo han hecho desaparecer.

Era de esperar.

Por ello, y para que cualquier zalameño o interesado en nuestra historia pueda descargársela y conservarla, he decidido colgar en Internet la copia compulsada del original que, por precaución y temiendo lo que finalmente ha ocurrido, solicité al por entonces secretario municipal el 16 de agosto de 1994, hace más de veinte años.

El secretario da fe de que ha compulsado la fotocopia con el documento original y de que ambos coinciden en todos sus términos.

Por tanto, esta copia tiene la misma validez jurídica que el texto original y cualquiera puede utilizarla ante las instancias oportunas en defensa del patrimonio de todos los zalameños.

Es aconsejable que sea descargada e impresa por el máximo número de personas posible, para que no se pierda la memoria de la lucha de nuestros antepasados y para poder desenmascarar las manipulaciones y alteraciones de nuestros bienes al margen de la legalidad que pudieran volver a hacerse en sucesivos Inventarios de Bienes por cualquier Ayuntamiento.

No pierdo la esperanza de que generaciones futuras reúnan algún día el valor de ser fieles a nuestra historia y recuperen el patrimonio de todos que tantos se han esforzado en usurpar y privatizar.

Sería el mejor homenaje a quienes ofrendaron sus vidas por preservar nuestra herencia común.

Manuel Jesús Florencio Caro

Diciembre 2014

P. U. B. - 1251955 P. 624

1167-174^o. 10-6-12-1933. (53)

Ayuntamiento de Zalamea la Real

Expediente instruido por este Municipio, para inscribir en el Registro de la Propiedad de este Partido, los bienes que constituyen el Patrimonio de este Municipio.

TESTIMONIO:

L pongo yo, el Secretario, para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el documento original, ambos coinciden en todos sus términos.

AÑO DE 1.933

16 AGO. 1994

Zalamea la Real,

